

A C T A N ° 202

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los / diecinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de / Justicia, doctor Francisco González, y los señores Ministros del mismo doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Acaña Maria de las Nieves -Auxiliar 3° de la Defensoría de Menores- s/ solicitud de licencia por enfermedad.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Decreto 869/961 (Régimen de Licencias), por el término de noventa días a partir del 1° del corriente.- SEGUNDO: Medina, Oscar L.c/ Juez de Paz de Ingeniero Juarez s/ Denuncia.- Visto que obra un sumario administrativo contra dicho Juez de Paz Acordaron: Agregar la presente denuncia al sumario incoado.- / TERCERO: Aida Esther Rolón, solicita reconsideración de su cesantía.- Acordaron: Tener presente lo peticionado para su consideración, recepcionada que sea el acta de constatación ofrecida como prueba.- CUARTO: Designación de Secretario para el Juzgado Criminal y Correccional N° 3.- Acordaron: Designar para dicho cargo, Inc. 1°, Item 2- Juzgados Letrados de Primera Instancia- Anexo 6- Poder Judicial, al Escribano Carlos Oscar Silva, argentino nativo, clase 1939, libreta de enrolamiento N° 7505086-D.M. 57.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


FRANCISCO GONZALEZ
PRESIDENTE


TOMAS LAFUENTE